PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial Cordillera
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 001/2014
CONTRATACIÓN DIRECTA
"Adquisición de Combustibles"
ID N° 271.315

En la Ciudad de Caacupé, Capital del Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 5 (cinco) días del mes de marzo del año 2014, siendo las nueve horas y quince minutos, en la Oficina Administrativo-Financiera de la Circunscripción Judicial Cordillera, estando presentes: la C.P. Stella Concepción Bolaños Valmori, Jefa de la U.O.C.; la Lic. Sirley Ayala, Técnico U.O.C; la Lic. Victoria Diarte, Jefa de la Oficina de Control y Seguimiento; la Sra. Celia Diana Domínguez Gamarra, con C.I. N°4.324.608 en representación de la Empresa **Barcos y Rodados;** acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de proceder a la apertura de Sobres-Oferta en el proceso de Contratación Directa: **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"**, llevado a cabo de acuerdo al Programa Anual de Contrataciones **(PAC) ID N° 271.315** de esta Circunscripción Judicial. ---

Fueron notificados de la **APERTURA** los siguientes oferentes:
CORP. PYA. DISTRI. DE DERIVADOS DE PETROLEO S.A. – COPETROL, PUMA ENERGY PY. S.A., ESSO ESTÁNDAR PY. S.R.L., PETROBRAS PY. DISTRIBUCIÓN LIMITED, BARCOS & RODADOS.----------

Se recibió las ofertas de las siguientes empresas: ----------

1. **BARCOS & RODADOS S.A. ----------**
2. **COMBUBAR COMPANY S.R.L. ----------**
3. **ECOBAR S.R.L. ----------**

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los Sobres-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial Cordillera, dejándose constancia que: ----------

a) El Formulario de Oferta presentado por los oferentes se encuentran debidamente firmados.----------

b) Las documentaciones presentadas por los oferentes se encuentran foliadas. ----------

c) **BARCOS & RODADOS S.A.,** presenta constancia del SIPE N° 1286433; **COMBUBAR COMPANY S.R.L.,** presenta constancia del SIPE N° 1286451; **ECOBAR S.R.L.,** presenta constancia del SIPE N°1286449.----------

Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detalla:

1. **BARCOS & RODADOS S.A.,** ofertó la suma total de **Gs. 30.445.340 (guaraníes treinta millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil trescientos cuarenta). --------**
2. **COMBUBAR COMPANY S.R.L.,** ofertó la suma total de **Gs. 30.533.560 (guaraníes treinta millones quinientos treinta y tres mil quinientos sesenta). ----------**
3. **ECOBAR S.R.L.,** ofertó la suma total de **Gs. 30.489.450 (guaraníes treinta millones cuatrocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta). ----------**

Siendo las nueve horas y veinticinco minutos, se dio por terminado el Acto, firmando al pie del mismo los presentes, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Lic. Sirley V. Ayala Ferreira
U.O.C.
Técnico Administrativo

Lic. Ma. Victoria Diarte
Control y Seguimiento
Jefe de Sección

Barcos y Rodados S.A.

C.P. STELLA BOLAÑOS VALMORI
JEFA - U.O.C.

61 (sesenta y uno)